



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 357/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00010815-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, Dra. María Alejandra Doti, solicita el pase y designación interina de la agente Ornella María Locaso en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 128/2024, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes desde el 17 de abril de 2024 al 16 de abril de 2025, y posterior licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Carolina Copes Scarano, desde el día 17 de abril de 2025 y hasta el día 16 de abril de 2026, conforme Res. Presidencia N° 68/2024.

Que la agente Carolina Copes Scarano revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante confirmada en planta permanente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante se propone el pase y designación de la agente Ornella María Locaso, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1162/2023.

Que la Dra. Paula Virginia Núñez Gelvez, en su carácter de Titular del Juzgado N° 21 del fuero, presta conformidad para la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes y posterior licencia excepcional sin goce de haberes concedidas a la agente Carolina Copes Scarano, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 21 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 357/2024